



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119113
CUI 11001020400020210130600
JAVIER CRUZ VALBUENA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecisiete (17) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **EYDER PATIÑO CABRERA** mediante auto del 14 de septiembre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JAVIER CRUZ VALBUENA** contra la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar. se vincula al trámite constitucional a los aspirantes al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales y Administrativos de Bolívar.

Adjunto copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **un (1) día** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar **a los aspirantes al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales y Administrativos de Bolívar No. CSJBOA17-609 del 6 de octubre de 2017.** Así como a los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor